



**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
LIBRO DE ACTAS  
"PARA PROCESOS DE LICITACIÓN"**



**ACTA NÚMERO CIENTO QUINCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (115-2018). RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS.** En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas (10:00), del día veinticinco (25) de junio de dos mil dieciocho (2018), reunidos en el salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicada en el salón número siete (7) de la Finca Nacional La Aurora zona trece (13) de esta ciudad capital, las siguientes personas: **HERBERT DAGOBERTO LEAL GÁLVEZ, EDGAR AMÍLCAR QUIÑÓNEZ BERGANZA y MIRNA YESENIA POLANCO ORDOÑEZ**, todos trabajadores de la Dirección General de Caminos, quienes integramos **LA JUNTA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN NÚMERO DGC GUIÓN CERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN SE (DGC-007-2018-SE)**, para la contratación de los **SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO REPOSICIÓN PUENTE VEHÍCULAR LAS LAJAS, RN-14, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ, NOG <sup>/8396086/</sup> ~~8396089~~**; según nombramiento contenido en Providencia número SA guión mil quinientos tres guión dos mil dieciocho (SA-1503-2018), de fecha veintidós (22) de junio de dos mil dieciocho (2018), suscrito por el Señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; quienes en el contenido del presente evento seremos denominados "**LA JUNTA**", para constar lo siguiente:

**PRIMERO: "LA JUNTA"**, tiene a la vista el Expediente Legal que contiene los siguientes documentos:

- 1) Formulario del Sistema Nacional de Inversión Pública identificado con el número cero doscientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho (0226258) emitido con fecha quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2018);
- 2) Bases para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO REPOSICIÓN PUENTE VEHÍCULAR LAS LAJAS, RN-14, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ, NOG <sup>/8396086/</sup> ~~8396089~~**, con sus respectivos apéndices;
- 3) Dictamen Técnico Favorable a las Bases para la Contratación por Procedimiento de Excepción número DGC-007-2018-SE, Proyecto: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO REPOSICIÓN PUENTE VEHÍCULAR LAS LAJAS, RN-14, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ, NOG <sup>/8396086/</sup> ~~8396089~~**, de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2018)
- 4) Dictamen Presupuestario favorable número treinta y cuatro guión dos mil dieciocho (34-2018) de fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil dieciocho (2018)
- 5) Dictamen Jurídico Favorable número AJ guión sesenta y cuatro guión dos mil dieciocho guión ERVL diagonal ACGS guión IEM diagonal jmtello (AJ-74-2018-ERVL/ACGS-IEM/jmtello) de fecha diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018);
- 6) Resolución número cien guión dos mil dieciocho (100-2018) de fecha diecinueve (19) de junio de dos mil dieciocho (2018), donde se aprueban los documentos que contienen las **BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO REPOSICIÓN PUENTE VEHÍCULAR LAS LAJAS, RN-14, ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ, NOG <sup>/8396086/</sup> ~~8396089~~**.

**SEGUNDO: DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.** Siendo la hora señalada en las Bases para la Contratación por Procedimiento de Excepción, en la calidad acreditada y en cumplimiento a lo indicado en el numeral 9.2, se da inicio a la recepción de las ofertas y luego de haber transcurrido el tiempo de treinta (30) minutos de la hora indicada no se recibió ninguna oferta más, haciendo constar que se recibió una (1) oferta; la cual se detalla a continuación: **CONSTRUCTORA MOLINA.**—

**TERCERO: "LA JUNTA"**, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral tres (3) de las Bases para la Contratación por Procedimiento de Excepción, en presencia de los participantes, se procedió a la apertura de las plicas y en cumplimiento a lo solicitado en los sub-numerales del tres punto uno al

*Mirna Polanco*

*[Handwritten signature]*



**DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS  
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS  
LIBRO DE ACTAS  
"PARA PROCESOS DE LICITACIÓN"**



tres punto cuatro (3.1 al 3.4) se revisó el cumplimiento de los mismos por parte del oferente participante en el presente evento, dejando constancia que la oferta presentada por la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA MOLINA cumple con los mismos.-----

**CUARTO:** Posteriormente "LA JUNTA", procedió a indicar el monto ofertado por el oferente que cumplió con los REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, consignándose el monto de la oferta presentada por la Empresa Mercantil **CONSTRUCTORA MOLINA:** -----

	Oferente	Monto Ofertado con IVA incluido	Monto de la fianza	Nombre de la Afianzadora	Número de Fianza
01.	CONSTRUCTORA MOLINA	Q.2,648,275.39	Q. 132.500.00	Afianzadora G&T, S. A.	C-1 700029

**QUINTO: CIERRE DEL ACTA.** Se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos (10:58) minutos, la que fue leída por los miembros de la Junta y enterados de su contenido, objeto y validez, la ratificamos, aceptamos y firmamos, quedando contenida en dos folios del 00394 al 00395, asentada en el Libro de Actas con número de registro L dos treinta y siete mil trescientos treinta y uno (L2 37331) para Procesos de Licitación, de la División de Planificación y Estudios de la Dirección General de Caminos, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Testado: 8396089, 8396089, 8396089, 8396089, Omitase. Entre Líneas: 8396086, 8396086, 8396086, 8396086, léase.

  
**Herbert Dagoberto Leal Gálvez**  
 DPI 1681 433 130101

  
**Edgar Amílcar Quiñónez Berganza**  
 DPI 1843 30041 0501

  
**Mirna Yesenia Polanco Ordoñez**  
 DPI 1801 32717 0507